

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Trabajo e Inmigración**  
**Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo**  
**Estatal**  
**Córdoba**

Núm. 129/2011

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SPEE de Córdoba (NIF: Q1419004E) ha remitido requerimiento a la empresa Patatas y Aperitivos del Sur, S.L., con domicilio en Baena, calle Políg. Los Llanos 1ª faes, nave 4-5, para que aporte documentación perceptiva para el trámite de expediente de prestación de desempleo de Dª María José Jiménez Párraga, con D.N.I. nº 30825461 a quien

no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida resolución al resultar devuelta la carta con la indicación de "Ausente", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de la empresa, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

En Córdoba, a 21 de diciembre de 2010.- El Director Provincial, Rogelio Borrego Martínez. S/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247, de 13-10-2008), P.A.: El Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vígara.